MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 456
SANTA FE, 19 DIC 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000660/2023 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia la readecuación presupuestaria en el presente ejercicio, en conceptos del artículo 65°, punto 1, de la Ley N° 13.013, Fuente de Financiamiento 111, por la suma de $ 33.800.000,00; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto y Contaduría de la Dirección General de Administración Económico Financiera de esta Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación eleva la propuesta de modificación presupuestaria Nro 80, en virtud de la necesidad de procesar los pagos correspondientes a dos gestiones actualmente aprobadas, las cuales resultan vitales para el correcto desempeño del quehacer diario de este Ministerio y del cumplimiento de las misiones y funciones emanadas en función de la Ley 13.013;

Que, dichas gestiones corresponden, por un lado a la Licitación Privada nro. 32/2023 por la cual se tramita la adjudicación de impresoras e insumos para diversas dependencias de este Ministerio a la firma Percom S.A., y por el otro, a la renovación de tres licencias de extracción forense UFED 4PC con destino al Organismo de Investigaciones, las cuales son proveídas por la firma IAFIS Argentina S.A.;

Que, mencionadas gestiones han sido aprobadas en

función de las Resoluciones de la Sra. Fiscal General nros 446, de fecha 14 de diciembre del año en curso, y 425, de fecha 05 de diciembre de 2023, respectivamente;

Que, como es de público conocimiento, en el mes de diciembre del corriente, el tipo de cambio de referencia utilizado para la conversión de valores en dólares - Tipo Vendedor Banco Nación – ha aumentado considerablemente, provocando que los pedidos de contabilización preventivos inicialmente (N.° 1887 – 2009 -2010) estimados hayan resultado insuficientes;

Que, ante ello, se propone la ampliación presupuestaria compensada, dentro de la Fuente de Financiamiento 111, Tesoro Provincial – Rentas Generales, para hacer frente a estos compromisos de pago ineludibles para este Ministerio Público, en el marco de las gestiones de compra aprobadas mediante los decisorios de referencia;

Que, para lo cual se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.185, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la modificación presupuestaria número 80 de 2023, Fuente de Financiamiento 111- Tesoro Provincial – Rentas Generales.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente -Ley N° 14.185- Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación,

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Fuente de Financiamiento 111, por la suma de $ 33.800.000,00 (PESOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL) - (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN) -, conforme al detalle obrante en Anexo "A" que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANISICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *80* Fecha de registro: 19/12/2023 Fecha de terminación: 19/12/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000660-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de impresoras para MPA - Expte 575-3 - RM 446/23 y Renovación de licencias celebrite UFED - Expte 599-3 - RM 425/23 - FUENTE 111 por diferencia de cambio cotización dólar

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	5.956.250,00	No	No
			3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.555.183,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	285.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	7.020.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	4.046.505,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.730.929,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	7.242.133,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	3.650.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	30.150.000,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	2.5.1.0 - Compuestos químicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.964.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **33.800.000,00** Reducción: **33.800.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: